

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLETA
CUNDINAMARCA**

FIJACION EN LISTA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Recurso - Otros	Fecha del Auto	Partes
2019-0007	Petición de Herencia	Héctor G. Ruíz y otros	Yesicca M. Arias R.	Excepciones de mérito	Contestaciones de demandados	Demandada y demandados

Se fija la presente, en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, por el término de un (1) día, hoy (27) de Agosto de 2020, siendo las ocho (08:00 a.m.), y vence el (27) de agosto de 2020, a las cinco (05:00 p.m.), de acuerdo con los artículos 370 y 110 del C.G.P. y corre el traslado por el término de cinco (5) días, iniciando (28) de agosto de 2020 y termina el 3 de septiembre de 2020,) a la hora de las (05:00 p.m.), de conformidad con el artículo 370 del C.G. DEL PROCESO .


CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

